

## [SECCIONES]

Local  
Andalucía  
Opinión  
España  
Mundo  
Deportes  
Vivir  
Tecnología  
Televisión  
Titulares del día  
Viñetas  
Especiales

## [MULTIMEDIA]

Imágenes  
Videos

## [CANALES]

Selecione...

## [PARTICIPA]

Foros  
Chat

## LOCAL

ALMERÍA

# La asociación Asanda critica el hincado de toros en Ohanes

IDEAL/ALMERÍA

El hincado de toros durante las fiestas de san Marcos de Ohanes no debe ser permitido este año. En ese sentido se ha dirigido la Asociación

Imprimir | Enviar

Almeriense para la Defensa de los Animales (Asanda) al Delegado de Gobernación en Almería, instando al cumplimiento del nuevo Decreto que regula los festejos populares taurinos.

La asociación argumenta que, en las fiestas de Ohanes, es habitual obligar a los toros enmaromados a ejecutar «reverencias» ante la imagen de San Marcos. Dichas «reverencias» consisten en forzar a los toros, empleando la fuerza bruta de los participantes, a «arrodillarse» en la vía pública hasta siete veces. Para lograrlo y someter a toros bravos de varios cientos de kilos de peso, necesariamente deben ejercerse prácticas de maltrato.

Asanda recuerda al Delegado que el nuevo Decreto prohíbe los festejos taurinos populares «que impliquen maltrato a las reses cualquiera que sea su procedimiento», concretando como maltrato, entre otros, el «tratar de manera cruel a las reses». Dicha disposición legal es de plena aplicación a Ohanes, población que, sin embargo, goza en el mismo Decreto del dudoso privilegio de infringir la norma que prohíbe enmaromar a los toros, esto es, atarlos con cuerdas por la testuz.

## Precedente

Asanda advierte, que si se permitiera a Ohanes infringir la nueva normativa, se sentaría el precedente para no poder sancionar a otras localidades que pudieran infringirla en el futuro.

La población de Ohanes celebra este año sus fiestas de san Marcos el próximo día 27 de abril.

Subir

## BUSCAR

Buscar en  
Hemeroteca

